



**Alcance**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Ordinaria del 25/06/2020**  
**Hora 19:00**  
**N°14/20**



84.

**(Exp. N° 311250-001252-20)** - **Asunto:** *Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 hs. al Asistente Fernando Alonso.*

Dist. N° 350/20
-----------------

Distribuido Nro: 350/20 📄

P. de R.:

*Visto lo solicitado por la Dirección el Centro Universitario Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Dist. 350/20), resuelve:*

*Conceder extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Asistente Fernando Alonso Corbo Esc. G, G° 2, 30 hs Cargo N° 9204, a efecto de cumplir funciones en la Unidad de Comunicación de la Sede Salto, por el período 28.06.2020 al 31.10.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.*

85.

**(Exp. N° 311250-000919-20)** - **Asunto:** *Solicitud de extensión horaria de 40 a 50 horas semanales al Ayudante Marcos Osvaldo Beltramelli.*

Dist. N° 330/20
-----------------

Distribuido Nro: 330/20 📄

P. de R.:

*Visto lo solicitado y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Dist. 330/20), resuelve:*

*Conceder extensión horaria de 40 a 50 horas semanales al Ayudante Marcos Osvaldo Beltramelli Gula Esc. G, G° 1, 30-40 horas, Cargo interino N° 1001, a efectos de desempeñar funciones en el Proyecto I+D CSIC "Hacia un manejo eficiente del agua en la actividad agropecuaria" en el Departamento del Agua, desde la notificación por el período de un mes y no más allá del 31.10.2020. Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.*

86.

**(Exp. N° 311250-000564-20)** - **Asunto:** *Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Pedro Bendala por el dictado de curso en la Unidad de Educación Permanente.*

Dist. N° 167/20
-----------------

Distribuido Nro: 167/20 📄

P. de R.:


*Visto lo solicitado por la Unidad de Educación Permanente Sede Salto, considerando lo sugerido por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 167/20, resuelve:*

*Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Pedro Bendala Rodríguez con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 31 horas semanales, para el dictado del curso "Actuación en situaciones difíciles en Terapia" de la Unidad de Educación Permanente Sede Salto, desde la toma de posesión y por el período de un mes. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.*

87.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Circular N° 38-20 - CDC

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Circular 38-20 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Circular N° 38-20 del Consejo Directivo Central referente a la Sobrecarga de trabajo hacia docentes como consecuencia derivada de la emergencia sanitaria.

88.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Comisión Regional de Extensión propone realización de un ciclo de Seminarios virtuales, a través de la plataforma zoom, titulado "Repensar la integralidad en tiempos de crisis".

Dist. N° 328/20

Distribuido Nro: 328/20 

P. de R.:

Visto lo propuesto por la Comisión Regional de Extensión, resuelve:

I) Aprobar la realización de un ciclo de Seminarios virtuales, a través de la plataforma zoom, titulado "Repensar la integralidad en tiempos de crisis".

II) Aprobar que el primer seminario virtual tenga lugar el próximo 5 de agosto, a la hora 19:00, bajo el título "Construyendo región desde la Extensión" cuyos detalles lucen en el Dist. N° 328/20.

III) Autorizar el uso de sala zoom y el logo institucional para la organización de dichos Seminarios.

89.

**(Exp. N° 311250-000361-20) - Asunto:** Renovación de subrogación de funciones al funcionario Jorge Damacena, Esc. E, G° 11 (S), 40-48 horas.

Dist. N° 306/20

Distribuido Nro: 306/20 

P. de R.:

Visto el vencimiento de la subrogación de funciones del funcionario Jorge Damacena el 30.04.2020, considerando lo solicitado por la Dirección Regional del CENUR Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 306/20), resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga de la subrogación de funciones del funcionario Jorge Ruben Damacena Carbajal, en el cargo Jefe de Sección- Chofer, Esc. E, G° 11, .40-48 horas semanales, cargo N° 311020, a partir del 1°.05.2020 hasta la provisión efectiva del mismo y no más allá del 30.04.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

90.

**(Exp. N° 311250-000185-20) - Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la func. Elisa Coronel.

Dist. N° 259/20

Distribuido Nro: 259/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 259/20, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Elisa María Coronel Aguirre en su cargo de Jefe de Sección Administrativa, Esc. C, G° 12, 40 hs. Cargo N° 66828, por el período 1°.05.2020 al 31.10.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

91.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** Designación de la Dra. Deborah Keszenman al Comité de Ética.

Dist. N° 329/20
-----------------

Distribuido Nro: 329/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Comité de Ética, antecedentes que lucen en el Dist. N° 329/20, resuelve:

Designar a la Dra. Deborah Keszenman como integrante del Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte.

92.

**(Exp. N°311250-001201-20)** - **Asunto:** Designación de Delia Machado.

Dist. N° 353/20
-----------------

Distribuido Nro: 353/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando la Resolución N° 17 del Consejo del CENUR Litoral Norte del 28.05.2020 y el informe favorable de disponibilidad, resuelve:

Designar a Delia Roxana Machado Texeira en un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Laboratorio de Agua y Suelos del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión al 31.12.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

93.

**(Exp. N° 311250-001041-20)** - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 32 a 30 hs al Asistente Erick Bremermann.

Dist. N° 355/20
-----------------

Distribuido Nro: 355/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en el Dist. N° 355/20, resuelve:

Autorizar reducción horaria de 32 a 30 horas semanales al Asistente Erick Bremermann, Esc. G, G° 2, 10-20-26-32 horas, Cargo N° 311380, del Ciclo Inicial Optativo - Científico Tecnológico del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.03.2020 al 31.10.2020.

94.

**(Exp. N° 311250-001244-20)** - **Asunto:** Designación de la Téc. Fernando Alonso Corbo como Asistente Académico de la Dirección Regional.

Dist. N° 351/20
-----------------

Distribuido Nro: 351/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado, atento a lo establecido en el Art. 5°, lit d) de la Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios Asimilados a Facultades, considerando los criterios establecidos por Resolución N° 46 de fecha 3.03.2016 para la distribución de las horas de asistencia académica a nivel regional y local, el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Designar al Téc. Fernando Alonso Corbo como Asistente Académico de la Dirección Regional en un cargo asimilado a docente, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, desde la toma de posesión, no antes del 27.06.2020, por el período de un año o hasta el cese de funciones de la Dirección. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

95.

**(Exp. N° 311150-000067-20) - Asunto:** Informe de las actividades en régimen de Dedicación Total de la Prof. Adj. Gabriela Ferragut.

Dist. N° 223/20

Distribuido Nro: 223/20 

P. de R.:

Visto el informe presentado por la Prof. Adj. Gabriela Ferragut y considerando lo resuelto por la Comisión de Dedicación Total, (Dist. N° 223/20), resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y eleva a la Comisión Coordinadora del Interior el informe remitido por la Prof. Adj. Gabriela Ferragut Astol con referencia a la actividades desarrolladas durante el período 6.06.2017 al 30.03.2020 en el cargo Esc. G, G° 3, 40 hs. en régimen de Dedicación Total.

96.

**(Exp. N° 311210-002567-19) - Asunto:** Rectificar Resolución N° 44 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte el 10.10.2019.

Dist. N° 871/19

Distribuido Nro: 871/19 

P. de R.:

Rectificar Resolución N° 44 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte el 10.10.2019:

**Donde dice:**

"Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia con goce de sueldo realizada por la Asistente Isabel García Carriquiry, en el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9481, en el PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", por el período 1°.11.2019 al 1°.11.2020. (10 en 10)"

**Debe decir:**

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia con goce de sueldo realizada por la Asistente Isabel García Carriquiry, en el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9481, en el PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", por el período 1°.11.2019 al 12.03.2020.

97.

**(Exp. N° 311210-000788-20) - Asunto:** Prof. Adj. Lucía Pareja solicita modificar el período de año sabático.

Dist. N° 287/20

Distribuido Nro: 287/20 

P. de R.:

Visto la Resolución N° 21 del Consejo Directivo Central del 24.03.2020, considerando lo solicitado por la Prof. Adj. María Lucía Pareja y lo informado por la Comisión de Dedicación Total, (Dist. N° 287/20) resuelve:

Tomar conocimiento y avalar la solicitud de modificación del período de licencia especial con goce de sueldo por año sabático en el régimen de Dedicación Total, solicitada por la Prof. Adj. María Lucía Pareja Pereira Esc. G, G° 3, 40 hs. Cargo 7648, del Departamento de Química de Litoral del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.08.2020 al 31.07.2021.

Pase a consideración de Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior.

98.

**(Exp. N° 311250-001148-20) - Asunto:** Mantenimientos de pagos correspondientes al mes de Mayo 2020

Dist. N° 327/20

Distribuido Nro: 327/20 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos correspondientes al mes de Mayo 2020, antecedentes que lucen en el Dist. N° 327/20.

99.

**(Exp. N° 311250-005606-19)** - **Asunto:** Solicitud de compensación del 70 % sobre su salario a la docente Mariana Silveira Comas.

Dist. N° 1318/19

Distribuido Nro: 1318/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la TUILSU, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y la Comisión de Dedicación Total, el informe sobre disponibilidad presupuestal y según lo establecido en la Ordenanza sobre aplicación de recursos extrapresupuestales, resuelve:


Conceder una compensación del 70 % sobre su salario a la docente Mariana Silveira Comas en su cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10-19 horas semanales, N° de cargo 311395, desde la notificación en forma conjunta de la resolución N° 318/20 de fecha 9.03.2020 adoptada por el Rector y de su resolución, por el período de 5 meses; por actividades desarrolladas en el marco del Convenio de la ANEP para la elaboración de la progresión de aprendizajes de los estudiantes sordos a lo largo de todo el trayecto educativo, desde inicial hasta 6to de Secundaria, antecedentes que lucen en el Dist. 1318/19.

Financiación 1.2 Fondos de libre disponibilidad, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199 (Convenios Extrapresupuesto).

100.

**(Exp. N° 311210-000761-20)** - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente de Paula Ortíz.

Dist. N° 331/20

Distribuido Nro: 331 

P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 331/20), resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Paula Florencia Ortíz Márquez con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Proyecto CSIC 2020 "Estudio Económico-Productivo de Predios del Litoral en la actual coyuntura", desde la toma de posesión y por el período de 3 meses. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

101.

**(Exp. N° 311250-001033-20)** - **Asunto:** Renovación de cargo que ocupa el Dr. José Vieitez como Docente Libre en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral.

Dist. N° 277/20

Distribuido Nro: 277/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral y lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, (Dist. N° 277/20) resuelve:

Renovar el cargo que ocupa el Dr. José Ladislao Vieitez Barreiro como Docente Libre honorario en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, asimilado a un cargo de Profesor Titular Esc. G, G° 5, 20 horas semanales, desde el 25.07.2020 y por el período de un año.